SAG
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:4727/2014

AUTORIZA RENOVACIÓN PARA EL PLAGUICIDA DACONIL®

Santiago, 24/ 06/ 2014

VISTOS:

El Decreto Ley Nº 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución Nº 3.670 de 1999 y sus modificaciones que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; la Resolución N° 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el plaguicida **NIPACIDE P 720**, se encuentra inscrito bajo la Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2.531, de fecha 09 de febrero de 2004 y renovado por Resolución del Servicio N° 4.029, de fecha 24 de julio de 2009.

2. Que, la Resolución del Servicio N° 4.029, de fecha 24 de julio de 2009, autoriza la renovación de la autorización y cambio de nombre comercial para el plaguicida **NIPACIDE P 720** por el de **DACONIL®.**

3. Que, la firma **Syngenta S.A.**, RUT N° 96.920.760-5, domiciliada en Santiago, Vitacura Nº 2.939, Of. 201, Las Condes, representada por el Sr. Pedro Donoso M., ha solicitado a este Servicio con fecha 17 de enero de 2014, renovación de la autorización del Servicio para el plaguicida indicado en el punto N° 2 *supra,* de acuerdo con los artículos N° 10 y Nº 22 de la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones.

4. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

RESUELVO:

1. Ha lugar a lo solicitado por la firma ya individualizada, **Autorízase** la importación, exportación, distribución, venta, tenencia y uso del plaguicida **DACONIL®**, Autorización del SAG N° 2.531, aptitud Fungicida; formulación Suspensión Concentrada (SC); sustancia activa Clorotalonilo, contenido 72% p/v (720 g/l); fabricado por **Syngenta Protecao de Cultivos Ltda**, con dirección en Rodovia SP 332 KM 130, CEP 13140-000, Paulinia, SP Brasil, **Syngenta S.A.**, **Usine de Monthey**, con dirección en Route de L´ile au Bois, CH-1870, Monthey, Suiza, **Syngenta Crop Protection AG**, con dirección en Werk Rosental Schwarzwaldallee 215, CH-4058, Basilea, Suiza y **Syngenta Crop Protection, Inc.**, con dirección en 3905 Highway 75, St. Gabriel, LA 70776, Estados Unidos; y su correspondiente etiqueta o rótulo, la cual en documento adjunto se entiende parte integrante de la presente Resolución.

2. A partir de la fecha de la presente resolución las etiquetas anteriores no podrán ser utilizadas en el envasado de este producto.

3. La autorización de este plaguicida tiene vigencia hasta el **09 de febrero de 2019.**

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DACONIL SOLICITUD RENOVACIÓN	Digital			
DACONIL ETIQUETA	Digital			

AAP/IFC/GOR

Distribución:

- Alvaro Gustavo Peña Solis - Encargada Sección Atención a la Ciudadanía (S) SIAC
- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Secretaria/o Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Lisetty Del P. Vergara Vergara - Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Oscar Enrique Concha Diaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaiso - Or.V
- Pedro Donoso M. - Representante Legal Syngenta S.A.

División Protección Agrícola y Forestal

El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:http://custodiafirma1406.acepta.com/v01/db4b9d10b90b23316af3d7892452c4b942deeefb